BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

FORMATO CAUSACIÓN CONTABLE

Código: GCO-GCI-F148
Versión: 03
Vigencia: 21 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 282943

FONDO DE DESARROLLO LOCAL TEUSAQUILLO

CONTRATO No.	COP-240-2023			FECHA:	05/10/2023
CONTRATISTA:	LIMA PROYECTOS SAS			NIT. o C.C.	901.405.220-1
PERIODO DEL:	ACTA DE OBRA 1	DEL	05/06/2023	AL	31/03/2023
PAGO No.	1	DOCUMENTO N	RAD. 20236310086452		
		2139			

PAGO	CUENTA CONTABLE CGN	CUENTA CONTABLE SDH	BASE	%	VALOR
VALOR BRUTO	**5-5-05-06-91**	**5507060000**			**$ 87.933.192**
Rentas de Trabajo por Honorarios	**2-4-36-15-03-01**	**2436150103**			
Retefuente Honorarios	**2-4-36-03**	**2436030100**			
Retefuente Servicios	**2-4-36-05**	**2436050100**			
Retefuente Arrendamientos	**2-4-36-06**	**2436060100**			
Retefuente Compras	**2-4-36-08**	**2436080100**			
Retefuente - C.O.P.	**2-4-36-26**	**2436260100**	$ 87.933.192	2%	$ 1.758.664
ReteIva	**2-4-36-25**	**2436250100**			
Reteica Compras	**2-4-36-27**	**2436270100**			
Reteica Servicios	**2-4-36-27**	**2436270100**	$ 87.933.192	0,712%	$ 626.084
Contribución Especial	**2-4-36-90-10**	**2436901001**	$ 87.933.192	5,0%	$ 4.396.660
Amortización Anticipos	**1-9-06-04-02**	**1906040200**			
Estampilla U.Pedagógica Nal.	**2-4-36-90-09-01**		$ 87.933.192	0,5%	$ 439.666
Retención de garantía	**2-9-03-04**		$ -	10%	$ -
TOTAL DESCUENTOS					**$ 7.221.073**
NETO A PAGAR	**2-4-01-02-01-00**	**2401020100**			**$ 80.712.119**

LUZ ANDREA URQUIJO BOADA
Contador F.D.L .

Elaboró: Cesar Augusto Sabogal Tarazona- Profesional Transversal de Contabilidad.
Aprobó: LAUB

OBSERVACIONES Y/O NOTAS:

OBJETO:"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PARQUES VECINALES, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." O23011602330000002139 Teusaquillo con parques para disfrutar.

FACTURAS FV-18

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista LIMA PROYECTOS S.A.S. sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente.

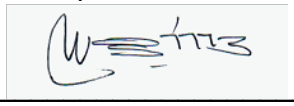
a: al periodo comprendido entre el (05) JUNIO de 2023 y (30) SEPTIEMBRE de 2023

Contrato:	No. 240 de 2023
Tipo de Contrato:	OBRA
Contratista:	LIMA PROYECTOS SAS
NIT	No. 901.405.220-1
Objeto:	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS PARQUES VECINALES, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
Plazo de Ejecución	CUATRO (4) MESES
Fecha Iniciación:	05/06/2023
Fecha de Terminación:	14/10/2023
Prórroga(s)	N/A
Suspensiones	DIES (10) días calendario
Valor Inicial Pactado:	$351.180.000
Valor Adicional:	$N/A
Valor a Pagar:	$87.933.192,00 (1er . pago)

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa LIMA PROYECTOS S.A.S. se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los TREINTA (30) días del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil veintitrés (2023).

Interventor o Supervisor,



MARGARITA GOMEZ GOMEZ
C.C. No. 51.740.684 de Bogotá
Representante Legal Interventoría
RYM Construcciones e Interventorías S.A.S



ROSA ISABEL MONTERO
C.C 45.560.194 de Cartagena
Alcaldesa Local (E) (Supervisor)
Fondo Desarrollo Local de Teusaquillo

Lima Proyectos S.A.S
NIT 901.405.220
calle 14 N 21-14 local 213 Bloque 2
Tel: (038) 3102822841
Tunja - Colombia
lima.proyectosas@gmail.com

Factura electronica de venta
No. FV 18

Señores	Alcaldia de Teusaquillo		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(031) 3385590 - Ext. 000
Dirección	Carrera 30 Nº 25-90	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	02/10/2023, 12:03
Expedición	04/10/2023, 13:58
Vencimiento	02/10/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	CONTRATO DE OBRA (CON AIU) CORTE DE OBRA PUBLICA # 001 Resolución No. 147 del 20 de abril de 2023 por medio de la cual la Entidad adjudicó el Proceso FDLT-LP-002-2023 (87648), CONTRATO No. 240-2023 COP (87648). CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PARQUES VECINALES, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C ESTE VALOR INCLUYE LA IMPLEMENTACION DE LOS COMPONENTES : AMBIENTAL Y SST 3% SOCIAL 2% PLAN DE MANEJO DE TRANSITO 2% (A ESTOS NO SE LES APLICA AIU)	1.00	66,519,361.84
2	ADMINISTRACION 28,445306733820%	1.00	17,683,772.48
3	IMPREVISTO 1%	1.00	621,676.28
4	UTILIDAD (NO GRAVADO)	1.00	3,108,381.40

Total items: 4

Valor en Letras:
Ochenta y siete millones novecientos treinta y tres mil ciento noventa y dos pesos m/cte

Total Bruto	87,933,192.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	87,933,192.00

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 87,933,192.00

Observaciones:
favor consignar a la cuenta de ahorros de BANCO DAVIVIENDA # 176300038310 a nombre de LIMA PROYECTOS SAS NIT. 9014052201

NO APLICAR RETENCIONES , SOMOS REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION RST

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764050525476 aprobado en 20230615 prefijo FV desde el número 12 al 50 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 7111 Actividades de arquitectura Tarifa
CUFE: 9de4d3a2a2d07b336679acdb6c009c4b7da27d2c769e1e8e9503ad0d0c473140e0621a7a6f453a7f86e70e1cc0c057ae

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764050525476

(415)7707212489984(8020) 001876405052547 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 4 0 5 2 2 0	1				

11. Razón social
LIMA PROYECTOS S.A.S

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Tunja

Cód. 2 0

24. Dirección
CL 14 21 14 LC 213 BL 2

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Boyacá	Tunja

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2023-06-15 / 05:37:37 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

1001. Apellidos y nombres LIZARAZO CUEVAS LINA MARCELA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 52431211 1004. DV 6
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización LIMA PROYECTOS S.A.S

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2023-06-15 17:37:37

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764050525476

(415)7707212489984(8020) 001876405052547 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 4 0 5 2 2 0	1				

11. Razón social

LIMA PROYECTOS S.A.S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	LIMA PROYECTOS S.A.S CL 14 21 14 LC 213 BL 2	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FV	12	50	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

TUNJA, BOYACA, 04/10/2023

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **LIMA PROYECTOS SAS** con **NIT 901.405.220-1** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 176300038310

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14886191094

(415)7707212489984(8020) 000001488619109 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 0 5 2 2 0	1	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 2 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 4 3 1 2 1 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LIZARAZO	CUEVAS	LINA	MARCELA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14886191094

(415)7707212489984(8020) 000001488619109 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 0 5 2 2 0	1	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LIMA PROYECTOS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
LIMA PROYECTOS S.A.S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

41. Dirección principal
CL 14 21 14 LC 213 BL 2

42. Correo electrónico lima.proyectosas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 8 2 2 8 4 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 7 1 1 2	2 0 2 0 0 5 3 0	7 7 1 1 1	2 0 2 0 0 5 3 0		4 3 9 0	5 2 2 4		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	2	4	7	4	8	5	2															

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 03 / 16 : 59: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LIZARAZO CUEVAS LINA MARCELA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

MPR-CMA-02-2023

PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **LINA MARCELA LIZARAZO CUEVAS** identificado con **C.C. 52.431.211**, en mi condición de representante legal de **LIMA PROYECTOS SAS** identificada con el **NIT 901.405.220-1,** bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento delo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad del juramento, manifiesto queme encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos dediez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Bogotá a los 30 días del mes de septiembre de 2023



LINA MARCELA LIZARAZO CUEVAS
R/L LIMA PROYECTOS S.A.S.
C.C. 52.431.211

aportes en línea

Resumen General de Pago

TOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
901405220	1	LIMA PROYECTOS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 14 # 21-14	TUNJA-BOYACA	3102822841	SI

TOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
ensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
23-07	2023-08	121787089	9455450363	E	2023/08/04	2023/08/28	BANCO DAVIVIENDA	24	$738,100

QUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
lo.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
cursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)					$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$161,600		$0	$0	
ntro de Trabajo: PRINCIPAL (2 Afiliados)					$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$161,600		$0	$0	
dad: TUNJA Depto: BOYACA (2 Afiliados)					$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$161,600		$0	$0	
1	CC	1052410945	ESTUPIÑAN JUAN	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF10	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
2	CC	52431211	LIZARAZO LINA	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF10	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
otal	Afiliados(2)				$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$161,600		$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

TOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
901405220	1	LIMA PROYECTOS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 14 # 21-14	TUNJA-BOYACA	3102822841	SI

TOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
ensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
23-07	2023-08	121787089	9455450363	E	2023/08/04	2023/08/28	BANCO DAVIVIENDA	24	$738,100

ESUMEN DE PAGO

ESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
P (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$371,200	$10,100	$0	$381,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$371,200	$10,100	$0	$381,300
L (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$161,600	$4,400	$0	$166,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$161,600	$4,400	$0	$166,000
F (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$92,800	$2,600	$0	$95,400
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	2	$92,800	$2,600	$0	$95,400
S (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$92,800	$2,600	$0	$95,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$46,400	$1,300	$0	$47,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$46,400	$1,300	$0	$47,700
OTAL				2	$718,400	$19,700	$0	$738,100

2023/08/25 07:21 PM

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

El aportante **NATALIA CAROLINA MORA MENDEZ**, identificado con **CC** número **1026275431**, aportó en nombre de **NATALIA CAROLINA MORA MENDEZ**, identificado(a) con **CC** número **1026275431** en su condición a la fecha como tipo de cotizante **3 - Independiente** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes, para los periodos comprendidos en pensión **2023-08** y salud **2023-08** de la siguiente manera:

CODIGO	NOMBRE DE ADMINISTRADORA	INC	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCION	DIAS	IBC	COTIZACIÓN	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO PARAFISCALES Y SALUD
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones															0		30	$1.160.000	$185.600	$0	$0	Agosto - 2023	69961825	08/08/2023	N
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio															0		30	$1.160.000	$145.000	$0	$0	Agosto - 2023	69961825	08/08/2023	N

PAGADO

El presente certificado se expide a los 9 días del mes Agosto de 2023

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

El aportante **NATALIA CAROLINA MORA MENDEZ**, identificado con **CC** número **1026275431**, aportó en nombre de **NATALIA CAROLINA MORA MENDEZ**, identificado(a) con **CC** número **1026275431** en su condición a la fecha como tipo de cotizante **3 - Independiente** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes, para los periodos comprendidos en pensión **2023-08** y salud **2023-08** de la siguiente manera:

CÓDIGO	NOMBRE DE ADMINISTRADORA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO PARAFISCALES Y SALUD
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones															0		30	$1.160.000	$185.600	$0	$0	Agosto - 2023	69961825	08/08/2023	N
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio															0		30	$1.160.000	$145.000	$0	$0	Agosto - 2023	69961825	08/08/2023	N

PAGADA

El presente certificado se expide a los 9 días del mes Agosto de 2023

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1026275431	NATALIA CAROLINA MORA MENDEZ	KR 6 A ESTE 36 61	9009186	NCMM26@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	SOACHA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-07	2023-07	I	07/07/2023	69148968	$330.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	145.000	0		0		0	0	0	0	145.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	145.000	145.000
Pensión	1	185.600	185.600
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	330.600	330.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1053665241 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2023-07	230301	800224808	PORVENIR	1	15	185.600	3.200	188.800
Período salud:	2023-07	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	15	145.000	2.500	147.500
Planilla Nro.:	27306604 Tipo I	SINARP	0	SINARP	0	15	0	0	0
Clase de aportante:	I	CCF10	891800213	COMFABOY	1	15	23.200	400	23.600
Fecha transacción:	2023-08-25	PASENA	899999034	SENA	0	15	0	0	0
Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PAICBF	899999239	ICBF	0	15	0	0	0
Transacción:	121406584	PAESAP	899999054	ESAP	0	15	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	15	0	0	0
				GRAN TOTAL					$ 359.900

PAGADO

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1026275431	NATALIA CAROLINA MORA MENDEZ		KR 6 A ESTE 36 61	9009186	NCMM26@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	SOACHA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-07	2023-07	I	07/07/2023	69148968	$330.600	

ETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| CC | 1026275431 | MORA MENDEZ NATALIA CAROLINA | 3 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1,160,000 | 185,600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1,160,000 | 145,000 | | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

EINFORME DE ACTIVIDADES No 1 **PERÍODO: 05 - 06 AL 30 - 09 DE 2023**	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	OBRA
No. CONTRATO Y FECHA	240-2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LIMA PROYECTOS S.A.S.
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 901.405.220-1
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$351.180.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 87.933.192
FECHA ACTA DE INICIO	05 – 06 - 23
PRÓRROGA[1]	NA
ADICIÓN	NA
SUSPENSIÓN	10 (DIES) DIAS CALENDARIO
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	14 - 10 - 23
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS PARQUES VECINALES, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: OBLIGACIONES COMPONENTE TÉCNICO:			
1. Ejecutar el contrato de obra cumpliendo con las normas y especificaciones técnicas vigentes y propias del proyecto, teniendo en cuenta los principios de economía, eficiencia, celeridad y calidad.	Verificacion de las normas y especificaciones tecnicas vigentes para la adecuada ejecucion del proyecto	Cumplimiento de las normas y especificaciones tecnicas en el informe de gestion mensual Nº 1 Nº 2	Entrega informes mensuales 1 y 2 por medio de correo electrónico y físico a la interventoría
2. Adquirir toda aquella Información requerida para la ejecución del contrato.	Recopilacion de informacion necesaria para la adecuada ejecucuion del proyecto	Informes de gestion tecnicas, ambiental, social y SST	Entrega de informes mensuales Técnico, ambiental, social, sst, por medio de correo electrónico y físico a la interventoría
3. Revisar, estudiar y complementar si es necesario los documentos e información en general suministrados por la interventoría, con el propósito de evaluar que estén de acuerdo con las normas, especificaciones, permisos, resoluciones vigentes, etc. Indispensables para el desarrollo normal del proyecto.	Elaboracion de informes mensaules y dignositico silvicultural	Informes mensuales	Entrega de informes mensuales Técnico, ambiental, social, sst, y comienzo de evaluación de los individuos arbóreos. Por medio de correo y fisco a la interventoría
4. Efectuar una visita al sitio donde se ejecutará el proyecto, con la asistencia de la interventoría y/o el FDLT, el director de obra y los especialistas, dentro de los cinco	Realizar visita a los parques obejto de intervencion con el fin de verificar su estado actual y nivel de intervencion	Se realizo visita a los parques objeto de intervencion en compañía de la interventoria y el FDLT el dia	

(5) días calendario siguientes a la fecha de suscripción del acta de			
5. presentar a la interventoría para su aprobación el alcance, la metodología, el enfoque, el plan anual de caja (PAC) la programación de la obra, los análisis de precios unitarios de todas las actividades incluidas en la oferta	Elaboracion de reprogramacion de obra	Reprogramacion de obra	Informe número 1 diagnóstico y hoja de vida correspondiente a cada uno de los parques
6. realizar un conjunto con la interventoría el inventario y áreas verdes existentes dentro de la zona donde se desarrollará el proyecto y anexar los diferentes soportes	Identificacion de areas verdes e inventario forestal en el area de influencia de los parques obejto de intervencion	Plan de gestion mensual ambiental y diagnostico de los parques	Se realizo entrega del plan de gestión mensual ambiental
7. presentar a la interventoría el plan de calidad para la ejecución del proyecto	Elabroacion del plan de calidad para la adecuada ejecucion del proyecto	Plan de calidad	Se presento plan de calidad por correo electrónico y radicado en físico
8. realizar el replanteo de la obra, de tal forma que permita localizar adecuadamente el proyecto sobre el terreno y asegurar la permanencia de las referencias topográficas establecidas, su protección, traslado o reposición cuando sea necesario	Realizar localizacion y replanteo de los parques objeto de intervencion	Memoria de calculo con localizacion y replanteo	N/A
9. proponer para aprobación de la interventora las posibles soluciones a cualquier inconsistencia que encuentre durante la ejecución de la obra	Informar a la interventoria de posibles inconsistencias durante la etapa de ejecucion	Se manifiestan posibles inconsistencias en los comites de obra	Comités de obra con interventoría FDLT

10. Determinar las intervenciones a realizar con el presupuesto asignado de acuerdo con las actividades de mantenimiento y/o rehabilitación	Calculo de presupuesto para cada uno delos parques objeto de intervencion	Se realiza presupuesto de obra para cada uno de los parques	Se realiza entrega de presupuesto de obra calculando para cada uno de los parques objeto de intervención mediante correo electrónico a la interventoría
11. 11. Participar en las reuniones de seguimiento y/o visitas conjuntamente con la Interventoría y sus especialistas proponiendo alternativas, generando soluciones y demás acciones para el buen desarrollo del proyecto y suscribir el acta de seguimiento al contrato.	Realizar reuniones de seguimiento y/o visitas con especialistas e interventoria	Se realizo visita por parte del especialista en geotecnia y visita por parte del ingeniero forestal	N/A
12. Generar y entregar antes y después de las intervenciones, registros fotográficos que hagan parte del contrato.	Toma de registro fotografico de las intervenciones realizadas	Registro fotografico del antes y despues de cada uno de las actividades realizadas	Entrega de informes mensuales en los cuales se evidencia registro fotográfico
13. Cumplir con el cronograma de obra, las especificaciones técnicas y el programa de inversiones aprobado por la Interventoría, asegurando el uso adecuado y oportuno de los recursos. En caso de incumplimientos efectuar de manera inmediata los correctivos necesarios. En caso de variaciones por atraso en la ejecución prevista, presentar de inmediato a la Interventoría para su estudio y aprobación el plan de contingencia.	Cumplimiento de cronograma de obra aprobado, especificaciones tecnicas y presupuesto, asi como realizar correctivos necesarios	Cumplimiento de presupuesto, entrega de reprogramacion de obra	Se realiza entrega reprogramación de obra vía correo electrónico a la interventoría para el adecuado cumplimiento del cronograma de obras

14. Implementar y cumplir el plan de manejo de tránsito aprobado por la SDM	Implementacion y cumplimiento del PMT aprovado por parte de la SDM	Informe de gestion ambiental y SST	Se realiza entrega del informe de gestión 1 y2
15. Implementar el plan de calidad	Implementacion del plan de calidad aprobado previamente por la interventoria	Informe de gestion mensual	Entrega de informes de gestión mensual vía correo electrónico a la interventoría
16. Presentar a la Interventoría para aprobación, ya sea por iniciativa propia o por solicitud de la Interventoría o del FDLT, las medidas de contingencia tendientes al cumplimiento del objeto del contrato dentro del plazo inicialmente previsto. De lo contrario debe proponer una nueva programación con las justificaciones necesarias para la ejecución del contrato y someter la misma a aprobación de la Interventoría	Implementar medidas de contingencia para el adecuado cumplimiento del objeto contraactual	Reprogramacion de obra y programacion con ruta critica	Se realizo entrega de reprogramación de obra correspondiente a las actividades del parque y programación de obra con ruta crítica para el adecuado cumplimiento del contrato mediante correo electrónico a la interventoría
17. Entregar oportunamente a la Interventoría los insumos requeridos para la elaboración de los informes semanales, mensuales y finales	Elaboracion de informes semanales , mensuales y finales	Informe de gestion mensual tecnico, ambiental, social y SST	Informe de gestión mensual técnico, ambiental, social y sst vía correo electrónico
18. En caso de requerirse Ítems no previstos para la adecuada ejecución del proyecto, presentar a la Interventoría los análisis de precios unitarios debidamente justificados dentro de los tres (3) días calendario siguientes a su identificación.	Presentacion de items no previstos	Entrega de APU`S de items no previstos	Se realiza entrega de APU'S de ítems no previstos, justificación técnica de los mismos y cotizaciones ya correo electrónico a la interventoría

. 19. Realizar los ensayos de laboratorio requeridos con el fin de corroborar la calidad de los materiales y de la obra, de conformidad con las especificaciones contratadas para el proyecto y presentar a la interventoría el resultado de los mismos.	Realizar ensayos de laboratorios cumpliendo con las especificaciones tecnicas	Ensayos de laboratorios de calidad de materiales y de la obra	Se realizaron ensayos y laboratorio y se realizara entrega de los resultados de los mismos a la interventoría
20. Efectuar los correctivos del caso, en un plazo no mayor a 15 días hábiles cuando los resultados de los ensayos no cumplan con las especificaciones contratadas para el proyecto	Efectuar correcciones de los ensayos que no cumplan con las especificaciones tecnicas	Ensayos de laboratorio	N/A
21. Cumplido lo anterior, realizar nuevos ensayos de laboratorio que prueben el cumplimiento de las especificaciones contratadas	Realizar nuevos ensayos de laboratorio que cumplan con las especificaciones tecnicas	Ensayos de laboratorio de calidad y de la obra	N/A
22. Entregar a la Interventoría los planos récord de obra	Elaboracion de planos record	Planos record de obra	Se realiza entrega de planos de récord de las actividades contractuales vía correo electrónico a la interventoría
23. Elaborar, suscribir y presentar a la interventoría para su aprobación el acta de recibo parcial de obra, adjuntando la documentación soporte requerida	Elaboracion acta de recibo parcial de obra	Acta parcial de obra Nº 1 e infomes de gestion mensual	Entrega acta parcial de Obra No 1 y 2 e informes de gestión mensual vía correo electrónico a la interventoría
24. Suscribir junto con la interventoría el acta de terminación de obra a más tardar un (1) día después de la fecha de vencimiento del plazo de la ejecución. En la terminación se	Suscripcion junto con la interventoria del acta de terminacion de obra	Acta de terminacion de obra	Se inicia elaboración acta de terminación de obra

deben relacionar las obras ejecutadas, el estado en que se encuentran y el cronograma de entrega de los detalles de los faltantes			
25. Suscribir junto con la Interventoría, el acta de recibo final de obra una vez se hayan atendido las no conformidades encontradas y cumplidos los requisitos establecidos para tal fin	Suscripcion junto con la interventoria del acta final de obra	Acta de recibo final de obra	N/A
26. Entregar a la Interventoría los insumos necesarios para la elaboración del informe de seguimiento de la garantía única.	Entrega a la interventoria de insumos necesarios para la elaboracion de informes de seguimiento de grantia unica	Insumos para la elaboracion de informes de seguimiento de grantia unica	N/a
27. Entregar a la Interventoría los insumos necesarios para la elaboración del informe final de interventoría de obra.	Entrega a la interventoria de insumos necesarios para la elaboracion de informe final de interventoria	Insumos para la elaboracion final de informe de interventoria	Se realiza entrega de informes mensuales
28. Disponer de los equipos, personal, materiales y demás insumos necesarios para la iniciación y ejecución de las diferentes actividades de acuerdo con las fechas previstas en el cronograma aprobado por la interventoría	Disposicion de equipo, materiales y personal para la iniciacion y ejecucion del contrato de obra	Informe de gestion tecnica, ambiental,social y SST mensual	Entrega informe de gestión técnica, ambiental social y sst mensual vía correo electrónico a la interventoría
29. Efectuar los correctivos de obras solicitados por la interventoría y/o el FDLT, en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles.	Correctivos solicitados por parte de la interventoria y FDLT	Correctivos solicitados por parte de la interventoria y FDLT	Se realizan correctivos solicitados
30. El Contratista deberá pagar a su personal con los valores indicados en la matriz del AIU a	Efectuar pago de salarios de acuerdo a los valores indicados en la matriz de AIU	Pago de parafiscales acta parcial de obra Nº1	N/A

título de remuneración. En caso de que un profesional o personal establecido en la plantilla mínima no haya laborado en un período respectivo, el monto correspondiente al pago del salario u honorarios o remuneración será descontado proporcionalmente al tiempo de inasistencia, sin perjuicio de adelantar los procesos administrativos a que haya lugar de acuerdo con lo previsto en el contrato			
31. Solicitar autorización a la Entidad contratante previo aval del interventor para efectuar los cambios del recurso humano y cuyos reemplazos deben asegurar igual o superior nivel de estudios y experiencia al requerido en el pliego de condiciones definitivo	Solicitud autorizacion pago de personal	Solicitud cambio de personal	Se realiza entrega de informes mensuales y semanales
OBLIGACIONES PARA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO (OBLIGACIONES COMPONENTE TECNICO)			
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Proporcionar la información completa, requerida por la Interventoría para la presentación del informe final de interventoría, dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la suscripción del acta de recibo final	Proporcionar información a la interventoría para la presentación de informe final a la interventoría		N/A

de obra			
2. Suministrar oportunamente la información requerida a la Interventoría para la realización de la devolución de garantías, y sus soportes para el respectivo pago, en donde se específica el valor que el FDLT debe entregar al Contratista de Obra, por concepto de devolución de garantías retenidas o por concepto de saldos restantes, según aplique.	Suministra información necesaria a la interventoría para la devolución de garantías al contratista		Se realiza entrega de actas parciales de obra
3. Suministrar oportunamente a la Interventora la información requerida para la elaboración del acta de liquidación del contrato	Suministrar información necesaria a la interventoría para elaboración de acta de liquidación		N/A
4. Suscribir el acta de liquidación del contrato de obra en donde se certifica que la responsabilidad por la calidad de las obras recibidas, la verificación de las cantidades de obra, el cumplimiento de las especificaciones particulares y generales es total responsabilidad expresa de la firma CONTRATISTA de la obra y de la Interventoría y en esa medida se garantiza así el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos (2) partes de acuerdo con la normatividad vigente.	Elaboración y suscripción del acta ce liquidación con actividades ejecutadas en el contrato		N/A
5. Efectuar la actualización de las pólizas tanto para el contrato de obra como el de interventoría una vez liquidados los contratos	Actualización de pólizas del contrato de obra		

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO

OBLIGACIONES COMPONENTE SOCIAL			
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Presentar a la Interventoría el plan de gestión social, de acuerdo con lo establecido en el contrato, en el cual se incluya la metodología a utilizar, actividades a ejecutar, contenido y cronograma; estos productos son requisito para el inicio de la ejecución	Elaboración plan de gestión social	Plan de gestión social	N/A
2. Dar cumplimiento a los siguientes programas y actividades sin limitarse a ellos y entre otros tal que apliquen: Programa de divulgación instalación de puntos satélites de Información, distribución de volantes de convocatoria a reunión de inicio, distribución de afiches de inicio de obra; programa de atención al ciudadano, programa de información, socialización y alcance del proyecto (reunión con comunidad); programa de acompañamiento social a actividades técnicas de obra inventario de predios objeto de actas de vecindad, entrega de procedimiento y cronograma de levantamiento de actas de vecindad a la interventoría, levantamiento de actas de	Programa de divulgación instalación de puntos satélites de Información, distribución de volantes de convocatoria a reunión de inicio, distribución de afiches de inicio de obra; programa de atención al ciudadano, programa de información, socialización y alcance del proyecto (reunión con comunidad); programa de acompañamiento social a actividades técnicas de obra inventario de predios objeto de actas de vecindad, entrega de procedimiento y cronograma de levantamiento de actas de vecindad a la interventoría, levantamiento de actas de vecindad, ,levantamiento de registros, fílmicos y/o fotográficos de los parques. Realizar las gestiones necesarias para la elaboración de pies de divulgación del contrato (efectuar el respectivo trámite con los profesionales de prensa del FDLT, de acuerdo con	Informe mensual social y SST	Se realiza entrega de informe social y SST mensual vía correo electrónico a la interventoría

vecindad, ,levantamiento de registros, fílmicos y/o fotográficos de los parques. Realizar las gestiones necesarias para la elaboración de pies de divulgación del contrato (efectuar el respectivo trámite con los profesionales de prensa del FDLT, de acuerdo con los lineamientos que aquella le imparta). Programa de atención al ciudadano. Programa de capacitación a trabajadores vinculados a la obra mensualmente socializar el proyecto y/o capacitar al personal empleado para la obra en temas del área de gestión social.	los lineamientos que aquella le imparta). Programa de atención al ciudadano. Programa de capacitación a trabajadores vinculados a la obra mensualmente socializar el proyecto y/o capacitar al personal empleado para la obra en temas del área de gestión social.		
3. Elaborar una presentación para la reunión informativa de inicio con la comunidad ubicada en el área de influencia del proyecto, y entregarla a la Interventoría para su revisión y aprobación	Elaboración presentación de inicio de proyecto para la comunidad aledaña al área de intervención	Presentación de inicio	N/A
4. Convocar a la comunidad, a la interventoría, al FDLT y las partes interesadas a asistir y participar de las reuniones informativas con la comunidad ubicada en el área de influencia del proyecto, de acuerdo con lo exigido en el presente contrato, así mismo, recibir las inquietudes presentadas en la reunión y dar trámite a las mismas	Elaboración de reunión informativa con comunidad, interventoría y FDLT, asi como recibo de inquietudes por parte de la comunidad	Informe mensual de gestión social	Se realiza entrega de informe mensual de gestión social
5. Remitir a la Interventoría en medio físico y magnético al corte	Entrega en medio físico y magnético de informe mensual	Informe mensual social	Se realiza entrega informe mensual de

del período calendario sobre el componente socia	social		gestión social vía correo electrónico a la interventoría
6. Implementar y dar cumplimiento a los compromisos contemplados en el Plan de Gestión Social	Implementar y cumplir el plan de gestión social	Informe de gestión social mensual	se realiza entrega de informe mensual de gestión social
7. Elaborar y entregar a la interventora el informe final social, dentro de los veinte (20) días calendario siguiente a la suscripción del acta de recibo final de obra	Elaboración informe final social	Informe final social	N/A
OBLIGACIONES COMPONENTE AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Asistir en conjunto con la interventoría y el FDLT a la inspección final a la obra, con el fin de identificar los posibles pasivos ambientales que se encuentren y tomar las medidas a que haya lugar para subsanar los mismos	Realizar recorrido de identificación de posibles pasivos ambientales	Registro fotográfico de posibles pasivos ambientales	N/A
2. Presentar el informe final de manejo de la vegetación (tala, bloqueo y traslado, podas, manejo de jardinería y de zonas verdes) por cada una de las resoluciones ejecutadas, en este informe se incluye la memoria técnica de manejo de la vegetación, recibo del arbolado), en caso de requerirse trámite de permiso Silvicultura	Presentación de informe final de manejo de vegetación y tramite de permisos silvicultural en caso de requerirse	Informe final de manejo de vegetación	N/A

3. En caso de que exista periodo de mantenimiento del arbolado trasladado, el contratista será el responsable del mantenimiento de los mismos hasta tanto la interventoría y el FDLT reciba y apruebe el estado del arbolado y el cumplimiento de la documentación requerida con el fin de tramitar el cierre de los actos administrativos ante la Autoridad Ambiental Competente.	Tramite de cierres administrativos con la entidad ambiental competente	Cierre administrativo con entidad competente	N/A
4. Asistir a la visita de recibo de los individuos arbóreos por pate del Jardín Botánico u otra entidad competente y atender las observaciones que efectúe la misma en el caso que aplique	Asistir a visita de recibo de individuos arbóreos por parte del jardín botánico o entidad competente	Visita de recibo de individuos arbóreos por parte del jardín botánico o entidad competente	N/A
5. Elaborar y entregar a la interventoría el informe final ambiental y SST, el cual hace parte del informe final de interventoría, dentro de los treinta (30) días calendario siguiente al acta de recibo final de obra, Además, deberá presentar un informe de ejecución del plan de manejo integral de residuos de construcción y demolición (RCD) en cumplimiento de la resolución 1115 de 2012 (la que la modifique o sustituya)	Elaboración de informe final ambiental y SST, asi como elaboración de plan de manejo integral de residuos de construcción y demolición	Informe final ambiental y SST, plan de manejo RCD	N/A
6. Suscribir el acta de cierre ambiental de obra, una vez se haya aprobado el informe final ambiental,	Suscripción acta de cierre ambiental de obra	Acta de cierre ambiental de obra	N/A

forestal y SST de interventoría y se haya realizado la inspección al sitio de obra.			
7. Elaborar y presentar para aprobación de la Interventoría el programa de implementación del plan de manejo ambiental (PIPMA) y el plan de gestión integral de residuos de construcción y demolición (RCD), debidamente firmados por el representante legal y/o los especialistas que apliquen; la aprobación de estos productos es requisito para el inicio de la etapa de ejecución de las obras.	Elaboración plan de manejo ambiental y RSD	Plan de manejo ambiental y RCD	N/A
8. Entregar a la interventoría copia de los contratos laborales y de las afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social Integral del recurso humano exigido contractualmente.	Entrega copia de contratos laborales y afiliaciones al sistema de seguridad social	Contratos laborales y afiliaciones al sistema de seguridad social	Se realizo entrega de contratos laborales y afiliaciones al sistema de seguridad social para el periodo de ejecución de este informe vía correo electrónico a la interventoría
9. Conjuntamente con la interventoría, determina si se requiere adelantar tratamientos silvicultural eso endurecimiento de zonas verdes con el fin de elaborar los respectivos documentos (inventario –Forestal, memorias técnicas de zonas verdes y descriptiva del contrato, balances de zonas verdes, planos y los demás solicitados por la SDA) que se deben presentar ante la	Determinar junto con la interventoría posibles tratamientos silviculturales	Información necesaria para posibles tratamientos silviculturales	N/A

Autoridad Ambiental Competente, o actualizar el inventario forestal y de zonas verdes de los estudios y diseños, definiendo si existen variaciones a finde comunicar tal situación a la autoridad ambiental competente			
10. Realizar las visitas a terreno necesarias en conjunto con la interventoría y el FDLT, para actualizar y ajustar el manejo de la vegetación y demás componentes ambientales a relacionar en el PIPMA, en caso de ser necesario, para su posterior remisión al FDLT y adelantarlas gestiones respectivas ante la autoridad ambiental competente.	Realizar visitas de campo con la interventoría para ajustes del plan de manejo ambiental	Ajustes plan de manejo ambiental	N/A
11. Presentar el pago de los soportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda	Presentar el soporte de pago de SGSS	Soporte de pago de SGSS	Entrega documentos corte de obra No. 1 y 2 e informes mensuales SST vía correo electrónico a la interventoría
12. Entregar a la interventora el informe mensual de las actividades ambientales y de seguridad y salud en el trabajo con los respectivos soportes	Elaboración informe de gestión mensual ambiental y SST	Informe de gestión mensual y ambiental y SST	Entrega informes de gestión mensual ambiental y SST vías correo electrónico a la interventoría
OBLIGACIONES DEL COMPONENTE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL			
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

1. Establecer los contactos con los representantes de las ESP, SDM y otras Entidades, con las que se requiera coordinación interinstitucional.			N/a
2. Elaborar y presentar a la interventoría para aprobación de la Secretaría Distrital de Movilidad, los planes de manejo de tráfico (PMT) que apliquen para el proyecto, y gestionar su aprobación ante la Secretaría Distrital de Movilidad en los términos definidos en el ANEXO TÉCNICO y el Apéndice correspondiente			Entrega y radicación PMT ante secretaria de movilidad e interventoría
3. Realizar las inspecciones necesarias a fin de establecer el estado de la infraestructura soporte de las redes de servicios públicos, según las disposiciones del Anexo Técnico.			N/A
4. Contar con la aprobación de los planes de manejo de tráfico por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad cuando aplique previo al inicio de cualquier intervención física del contrato			Se Realizo trámite para aprobación del PMT ante SDM el cual fue aprobado
5. Elaborar y entregar a la interventoría con una anticipación minina de un mes el cronograma de las obras para redes de cada ESP que impliquen maniobras. (Si aplica).			N/A
6. Informar a la interventoría sobre los daños o hurto a la			N/A

infraestructura de las ESP y suscribir el acta respectiva, máximo dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la ocurrencia del suceso			
7. Custodiar y entregar los elementos de propiedad de las ESP y demás entes Distritales competentes y suscribir el documento correspondiente.			N/A
8. Realizar los trámites y gestiones pertinentes para obtener las armonizaciones requeridas en el desarrollo de las obras por parte de las ESP y a probaciones con Entidades Distritales.			N/A
9. Entregar a la Interventoría la documentación respecto a trámites y gestiones que se hayan surtido con las ESP y otras entidades, a fin de que esta la valide, apruebe, reciba y notifique a la respectiva empresa o entidad dicha aprobación con el lleno de requisitos los planos de obra terminada "as vuelta", durante los treinta (30) días siguientes a la terminación del plazo contractual.			N/A
10. Asistir a las inspecciones y recorridos de obra convocados por la Interventoría, con el fin de confirmar el estado de las obras de señalización, con el fin de hacer entrega de las mismas, a más tardar dentro de los treinta (30)			n/a

días posteriores a la suscripción del acta de recibo final de obra.			
«Nota: Incluya los campos necesarios de acuerdo al número de obligaciones del contrato»			

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	NUEVA EPS, SANITAS,	POSITIVA	PORVENIR

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	CONTRATISTA Firma: Nombre: LINA MARCELA LIZARAZO Cédula: 52.431.211
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	INTERVENTOR Firma: Nombre: MARGARITA GOMEZ GOMEZ Cedula: 51.740.684 SUPERVISOR Firma Nombre: Rosa Isabel Montero Torres ALCALDESA LOCAL (E)

LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO

ACTA DE CORTE DE OBRA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

CONTRATO 240 - 2023

CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS PARQUES VECINALES, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

COD. 13-020 PARQUE QUINTA PAREDES

CÓDIGO IDRD	ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN	UND.	PRECIO UNITARIO	CONDICIONES INICIALES		PRESENTE ACTA		
					CANT	TOTAL	CANT	TOTAL	
		PRELIMINARES							
10526	1,1	Cerramiento en lona h=2.20 mts (Exc+base conc)**	ML	$ 27.400,00	114,40	$ 3.134.560,00	114,40	$ 3.134.560,00	
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO PRELIMINARES				**$ 3.134.560,00**		**$ 3.134.560,00**	
		CANCHA MULTIPLE							
00695	1,12	Localización y Replanteo	M2	$ 7.300,00	290,00	$ 2.117.000,00	290,00	$ 2.117.000,00	
15963	1,2	Demol pav asfaltico (carg+retiro)	M3	$ 199.100,00	14,50	$ 2.886.950,00	14,50	$ 2.886.950,00	
13195	1,11	Excavación manual con retiro suelo blando**	M3	$ 71.800,00	29,00	$ 2.082.200,00	29,00	$ 2.082.200,00	
10862	NP01	Nivelación+Perfilado terreno **manual h=0.03	M2	$ 2.640,23	290,00	$ 765.666,70	290,00	$ 765.666,70	
12506	NP02	Compactación fondo de excavación con equipos liviano	M2	$ 1.181,61	290,00	$ 342.666,90	290,00	$ 342.666,90	
10115	NP04	Imprimacion asfaltica con emulsion CRL-1**	M2	$ 7.378,83	290,00	$ 2.139.860,70	290,00	$ 2.139.860,70	
11157	NP03	Rodadura asfaltica IDRD e=0.05 compactado **	M2	$ 71.314,67	290,00	$ 20.681.254,30	261,00	$ 18.613.128,87	
13924	5,15	Pintura y demarcación tablero Baloncesto	UND	$ 36.600,00	2,00	$ 73.200,00		$ -	
10851	9,1	Pintura estructura baloncesto**	JGO	$ 604.000,00	1,00	$ 604.000,00		$ -	
10855	9,2	Pintura estructura microfutbol (con brocha)	JGO	$ 256.400,00	1,00	$ 256.400,00		$ -	
12541	NP05	Recubrimiento sintetico Acrilico campos deportivos	M2	$ 64.583,00	290,00	$ 18.729.070,00		$ -	
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO CANCHA MULTIPLE				**$ 50.678.268,60**		**$ 28.947.473,17**	
		ZONA JUEGOS INFANTILES							
00695	1,12	Localización y Replanteo	M2	$ 7.300,00	73,14	$ 533.922,00	73,14	$ 533.922,00	
15963	1,2	Demol pav asfaltico (carg+retiro)	M3	$ 199.100,00	5,12	$ 1.019.327,66	5,12	$ 1.019.327,66	
13195	1,11	Excavación manual con retiro suelo blando**	M3	$ 71.800,00	4,39	$ 315.202,00	4,39	$ 315.202,00	
10862	NP01	Nivelación+Perfilado terreno **manual h=0.03	M2	$ 2.640,23	73,14	$ 193.106,42	73,14	$ 193.106,42	
12506	NP02	Compactación fondo de excavación con equipos liviano	M2	$ 1.181,61	73,14	$ 86.422,96	73,14	$ 86.422,96	
11647	3,20	Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi+malla 4 mm	M2	$ 84.200,00	73,14	$ 6.158.388,00		$ -	
15788	NP08	Pintura Modulo- M-3(retir.pint+anticorrosivo+pint)	UND	$ 1.060.309,31	1,00	$ 1.060.309,31	0,50	$ 530.154,66	
13656	NP06	MALLA ESLABONADA CAL.10+Angulo+Plat (Sum+Inst)	M2	$ 102.665,44	30,00	$ 3.079.963,20		$ -	
10021	NP07	Pintura cerramiento malla eslabonada **	M2	$ 19.580,27	30,00	$ 587.408,10	9,00	$ 176.222,43	
16675	2,30	Piso Caucho recicl 3 cm (EPDM 1 cm+SBR 2cm sum+inst)	M2	$ 546.100,00	73,14	$ 39.941.754,00		$ -	
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO ZONA JUEGOS INFANTILES				**$ 52.975.803,65**		**$ 2.854.358,12**	
		CERRAMIENTO H=1.0 M LATERAL CANCHA MULTIPLE							
13656	NP 06	MALLA ESLABONADA CAL.10+Angulo+Plat (Sum+Inst)	M2	$ 102.665,44	29,28	$ 3.006.044,08		$ -	
10021	NP 07	Pintura cerramiento malla eslabonada **	M2	$ 19.580,27	29,28	$ 573.310,31		$ -	
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO CERRAMIENTO CANCHA MULTIPLE				**$ 3.579.354,39**		**$ -**	
						COSTO DIRECTO	**$ 110.367.986,63**		**$ 34.936.391,29**
						AIU (34,45%)	$ 38.016.591,53		$ 12.033.947,14
						VALOR TOTAL A MONTO AGOTABLE INCLUIDO AIU	**$ 148.384.578,17**		**$ 46.970.338,43**
						IMPLEMENTACIÓN COMPONENTE AMBIENTAL Y SST 3%	$ 3.311.005,74		$ 1.048.091,74
						IMPLEMENTACIÓN COMPONENTE SOCIAL 2%	$ 2.207.337,16		$ 698.727,83
						IMPLEMENTACIÓN COMPONENTE PLAN MANEJO DE TRÁNSITO 2%	$ 2.207.337,16		$ 698.727,83
						TOTAL INVERSION ACTIVIDADES PRIORIZADAS PARQUE QUINTA PAREDES	**$ 156.110.258,22**		**$ 49.415.885,82**

COD. 13-047 PARQUE NICOLAS DE FEDERMAN 2

CÓDIGO IDRD	ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN	UND.	PRECIO UNITARIO	CONDICIONES INICIALES		PRESENTE ACTA	
					CANT	TOTAL	CANT	TOTAL
		PRELIMINARES						
10526	1,1	Cerramiento en lona h=2.20 mts (Exc+base conc)**	ML	$ 27.400,00	134,60	$ 3.688.040,00	134,60	$ 3.688.040,00
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO PRELIMINARES				**$ 3.688.040,00**		**$ 3.688.040,00**
		CANCHA MULTIPLE						
00695	1,12	Localización y Replanteo	M2	$ 7.300,00	366,00	$ 2.671.800,00	366,00	$ 2.671.800,00
15963	1,2	Demol pav asfaltico (carg+retiro)	M3	$ 199.100,00	45,75	$ 9.108.825,00	45,75	$ 9.108.825,00
13195	1,11	Excavación manual con retiro suelo blando**	M3	$ 71.800,00	46,97	$ 3.372.446,00	46,97	$ 3.372.446,00
10862	NP01	Nivelación+Perfilado terreno **manual h=0.03	M2	$ 2.640,23	366,00	$ 966.324,18	366,00	$ 966.324,18
12506	NP02	Compactación fondo de excavación con equipos liviano	M2	$ 1.181,61	366,00	$ 432.469,26	366,00	$ 432.469,26
12501	2,2	Relleno compactado SubBase granular tipo IDRD	M3	$ 117.900,00	46,97	$ 5.537.763,00	33,37	$ 3.934.323,00
10724	2,1	Relleno compactado Base granular tipo IDRD	M3	$ 153.300,00	27,31	$ 4.187.382,10		$ -
10115	NP04	Imprimacion asfaltica con emulsion CRL-1**	M2	$ 7.378,83	366,00	$ 2.700.651,78		$ -
11157	NP03	Rodadura asfaltica IDRD e=0.05 compactado **	M2	$ 71.314,67	366,00	$ 26.101.169,22		$ -
10344		Desmonte y reinstalacion estruc de microfutbol**	JGO	$ 409.155,66	1,00	$ 409.155,66	0,50	$ 204.577,83
Tomado 16249	3,30	Dado en concreto 3000 psi (50x50)Exc-sinref)sin form H=0.50	UND	$ 81.400,00	2,00	$ 162.800,00		$ -
15828	NP10	Dado Concr. 3000 psi (30x30x0.70) Exc+ret	UND	$ 80.842,06	2,00	$ 161.684,12		$ -
13361	NP11	Camisa de Voleibol (suminist) Tub galv. 3" e=3.25 mm	UND	$ 48.327,99	4,00	$ 193.311,96		$ -
13924	5,15	Pintura y demarcación tablero Baloncesto	UND	$ 36.600,00	2,00	$ 73.200,00		$ -
10851	9,1	Pintura estructura baloncesto**	JGO	$ 604.000,00	1,00	$ 604.000,00		$ -
10855	9,2	Pintura estructura microfutbol (con brocha)	JGO	$ 256.400,00	1,00	$ 256.400,00		$ -
12541	NP05	Recubrimiento sintetico Acrilico campos deportivos	M2	$ 64.583,00	366,00	$ 23.637.378,00		$ -

		SUBTOTAL COSTO DIRECTO CANCHA MULTIPLE				**$ 80.576.760,28**		**$ 20.690.765,27**	
		ZONA JUEGOS INFANTILES METALICOS 1							
00695	1,12	Localización y Replanteo	M2	$ 7.300,00	73,14	$ 533.922,00	73,14	$ 533.922,00	
15963	1,2	Demol pav asfaltico (carg+retiro)	M3	$ 199.100,00	5,11	$ 1.017.401,00	5,11	$ 1.017.401,00	
13195	1,11	Excavación manual con retiro suelo blando**	M3	$ 71.800,00	4,39	$ 315.202,00	4,39	$ 315.202,00	
10862	NP01	Nivelación+Perfilado terreno **manual h=0.03	M2	$ 2.640,23	73,14	$ 193.106,42	73,14	$ 193.106,42	
12506	NP02	Compactación fondo de excavación con equipos liviano	M2	$ 1.181,61	73,14	$ 86.422,96	73,14	$ 86.422,96	
11647	3,20	Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi+malla 4 mm	M2	$ 84.200,00	73,14	$ 6.158.388,00		$ -	
15788	NP08	Pintura Modulo- M-3(retir.pint+anticorrosivo+pint)	UND	$ 1.060.309,31	1,00	$ 1.060.309,31	0,50	$ 530.154,66	
13656	NP06	MALLA ESLABONADA CAL.10+Angulo+Plat (Sum+Inst)	M2	$ 102.665,44	30,00	$ 3.079.963,20		$ -	
10021	NP07	Pintura cerramiento malla eslabonada **	M2	$ 19.580,27	30,00	$ 587.408,10	9,00	$ 176.222,43	
16675	2,30	Piso Caucho recicl 3 cm (EPDM 1 cm+SBR 2cm sum+inst)	M2	$ 546.100,00	73,14	$ 39.941.754,00		$ -	
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO ZONA JUEGOS INFANTILES				**$ 52.973.876,99**		**$ 2.852.431,46**	
		COSTO DIRECTO				**$ 137.238.677,26**		**$ 27.231.236,73**	
		AIU (34,45%)				$ 47.272.283,34		$ 9.379.883,02	
		VALOR TOTAL A MONTO AGOTABLE INCLUIDO AIU				**$ 184.510.960,60**		**$ 36.611.119,75**	
		IMPLEMENTACIÓN COMPONENTE AMBIENTAL Y SST 3%				$ 4.525.191,93		$ 816.937,10	
		IMPLEMENTACIÓN COMPONENTE SOCIAL 2%				$ 3.016.794,62		$ 544.624,73	
		IMPLEMENTACIÓN COMPONENTE PLAN MANEJO DE TRÁNSITO 2%				$ 3.016.794,62		$ 544.624,73	
		TOTAL INVERSION ACTIVIDADES PRIORIZADAS NICOLAS DE FEDERMAN 2				**$ 195.069.741,78**		**$ 38.517.306,32**	
		VALOR TOTAL CONTRATO 240-2023				**$ 351.180.000,00**		**$ 87.933.192,00**	

LINA MARCELA LIZARAZO CUEVAS
REPRESENTANTE LEGAL
LIMA PROYECTOS SAS
CONTRATISTA

MARGARITA GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA
CONTRATISTA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Teusaquillo

LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO

PRESUPUESTO OFICIAL A PRECIOS UNITARIOS

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

ACTA DE CORTE DE OBRA No.1

CÓDIGO IDRD	ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN	UND.	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	%	VR. TOTAL
	1. PRELIMINARES - DEMOLICIÓN - DESMONTE							
10526	1,1	Cerramiento en lona h=2.20 mts (Exc+base conc)**	ML	$ 27.400,00	249,00	249,00	100,00%	$ 6.822.600,00
15963	1,2	Demol pav asfaltico (carg+retiro)	M3	$ 199.100,00	70,48	70,48	100,00%	$ 14.032.503,66
13195	1,11	Excavación manual con retiro suelo blando**	M3	$ 71.800,00	84,75	84,75	100,00%	$ 6.085.050,00
00695	1,12	Localización y Replanteo	M2	$ 7.300,00	801,43	802,28	100,11%	$ 5.856.644,00
	2. PISOS							
10724	2,10	Relleno compactado Base granular tipo IDRD	M3	$ 153.300,00	27,31		0,00%	$ 0,00
12501	2,20	Relleno compactado SubBase granular tipo IDRD	M3	$ 117.900,00	46,97	33,37	71,05%	$ 3.934.323,00
16675	2,30	Piso Caucho recicl 3 cm (EPDM 1 cm+SBR 2cm sum+inst)	M2	$ 546.100,00	146,28		0,00%	$ 0,00
	3. ESTRUCTURA							
11647	3,20	Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi+malla 4 mm	M2	$ 84.200,00	146,28		0,00%	$ 0,00
Tomado 16249	3,3	Dado en concreto 3000 psi (50x50)Exc-sinref)sin form H=0.50	UND	$ 81.400,00	2,00		0,00%	$ 0,00
	5. MOBILIARIO							
13924	5,15	Pintura y demarcación tablero Baloncesto	UND	$ 36.600,00	4,00		0,00%	$ 0,00
	9. ACABADOS							
10851	9,1	Pintura estructura baloncesto**	JGO	$ 604.000,00	2,00		0,00%	$ 0,00
10855	9,2	Pintura estructura microfutbol (con brocha)	JGO	$ 256.400,00	2,00		0,00%	$ 0,00
	10. ITEMS NO PREVISTOS							
10862	NP01	Nivelación+Perfilado terreno **manual h=0.03	M2	$ 2.640,23	802,28	802,28	100,00%	$ 2.118.203,72
12506	NP02	Compactación fondo de excavación con equipos liviano	M2	$ 1.181,61	802,28	802,28	100,00%	$ 947.982,07
11157	NP03	Rodadura asfaltica IDRD e=0.05 compactado **	M2	$ 71.314,67	656,00	261,00	39,79%	$ 18.613.128,87
10115	NP04	Imprimacion asfaltica con emulsion CRL-1**	M2	$ 7.378,83	656,00	290,00	44,21%	$ 2.139.860,70
12541	NP05	Recubrimiento sintetico Acrilico campos deportivos	M2	$ 64.583,00	656,00	0,00	0,00%	$ 0,00
13656	NP06	MALLA ESLABONADA CAL.10+Angulo+Plat (Sum+Inst)	M2	$ 102.665,44	89,28	0,00	0,00%	$ 0,00
10021	NP07	Pintura cerramiento malla eslabonada **	M2	$ 19.580,27	89,28	18,00	20,16%	$ 352.444,86
15788	NP08	Pintura Modulo- M-3(retir.pint+anticorrosivo+pint)	UND	$ 1.060.309,31	2,00	1,00	50,00%	$ 1.060.309,31
15828	NP10	Dado Concr. 3000 psi (30x30x0.70) Exc+ret	UND	$ 80.842,06	2,00	0,00	0,00%	$ 0,00
13361	NP11	Camisa de Voleibol (suministo) Tub galv. 3" e=3.25 mm	UND	$ 48.327,99	4,00	0,00	0,00%	$ 0,00
10344	NP12	Desmonte y reinstalacion estruc de microfutbol**	JGO	$ 409.155,66	1,00	0,50	50,00%	$ 204.577,83
		SUMATORIA COSTOS UNITARIOS (A)						**$ 62.167.628,02**
		VALOR DISPONIBLE PARA EL MONTO AGOTABLE DE COSTOS UNITARIOS (B)				**AIU**	**34,45%**	**$ 83.581.458,18**

		IMPLEMENTACIÓN COMPONENTE AMBIENTAL Y SST 3%	3%	$	1.865.028,84
		IMPLEMENTACIÓN COMPONENTE SOCIAL 2%	2%	$	1.243.352,56
		IMPLEMENTACIÓN COMPONENTE PLAN MANEJO DE TRÁNSITO 2%	2%	$	1.243.352,56
		VALOR TOTAL ACTA 1		**$**	**87.933.192,00**

25,04%

DESCRIPCION	PORCENTAJE
ADMINISTRACION	28,45%
IMPREVISTOS	1,00%
UTILIDAD	5,00%
TOTAL A.I.U	34,45%

LINA MARCELA LAZARAZO CUEVAS
REPRESENTANTE LEGAL
LIMA PROYECTOS S.A.S.
CONTRATISTA

MARGARITA GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA
CONTRATISTA

CONTROL DE EJECUCIÓN
Contrato No 240 de 2023

Nombre del Contratista: LIMA PROYECTOS S.A.S. **NIT. No. 901.405.220-1**

PLAZO DE EJECUCIÓN	**cuatro (4) meses**
FECHA DE INICIO	**cinco (05) junio de 2023**
SUSPENSION	**DIES (10) dias**
PRORROGA 1	**NA**
PRORROGA 2	**NA**
FECHA DE TERMINACIÓN	**catorce (14) octubre de 2023**
RUBRO PRESUPUESTAL	

CRP No. 1 **17555000500392 0001 del 27 de abril de 2023**

VALOR CONTRATO INICIAL	**$**	**351,180,000**
VALOR ADICION 1	**$**	**-**
VALOR ADICION 2	**$**	**-**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$**	**351,180,000**

No.	PERIODO / FACTURA	FACTURA	VALOR AUTORIZADO	% EJECUCION	VALOR ACUMULADO	SALDO DEL CONTRATO
1	05/06/2023 al 30/09/23	FV 018	$87,933,192.00	25.04%	$87,933,192.00	$ 263,246,808
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

VALOR EJECUTADO $ 87,933,192
PORCENTAJE DE EJECUCION TOTAL **25.04%**

LINA MARCELA LIZARAZO CUEVAS
cc:52.431.211 de Bogota

MARGARITA GOMEZ GOMEZ
R.L INTERVENTORIA
NIT: 830,028,126-2

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: LIMA PROYECTOS SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901405220-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : TUNJA
DOMICILIO : TUNJA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 183431
FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 25 DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : FEBRERO 28 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 178,723,998.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 19 11 13
BARRIO : CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 15001 - TUNJA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3102822841
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : lima.proyectosas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 19 11 13
MUNICIPIO : 15001 - TUNJA
BARRIO : CENTRO
TELÉFONO 1 : 3102822841
CORREO ELECTRÓNICO : lima.proyectosas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : lima.proyectosas@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERíA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORíA TéCNICA
OTRAS ACTIVIDADES : F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : H5224 - MANIPULACION DE CARGA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 30 DE MAYO DE 2020 SUSCRITA POR CONSTITUCION SAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34363 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE AGOSTO DE 2020, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA LIMA PROYECTOS SAS.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) LA EXPLOTACIÓN ECONÓMICA DE TODAS LAS RAMAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INGENIERÍA, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, PLANOS, PROSPECCIÓN, PRESUPUESTOS, Y DEMÁS TRABAJOS RELACIONADOS CON LA INGENIERÍA; B) COMPRA, VENTA IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y DEMÁS ELEMENTOS EMPLEADOS EN LA INDUSTRIA DELA INGENIERÍA; C) LA PRESTACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, CONJUGACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, GESTACIÓN, Y DESARROLLO DE ASESORÍAS; D) CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA INGENIERÍA Y SUS AFINES, PARA ELLO PODRÁ EJECUTAR LA REALIZACIÓN DE PLANES, SISTEMAS, MÉTODOS, TENDIENTES A DESARROLLAR EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MODIFICACIÓN, Y TRANSFORMACIÓN DE OBRAS O PROYECTOS QUE IMPLIQUEN ESFUERZOS INTELECTUALES O MANUAL DE LA INGENIERÍA; E) CONSTRUCCIÓN DE PUENTES, CARRETERAS, OLEODUCTOS, POZOS, PAVIMENTOS, ALCANTARILLADOS. FERROCARRILES EDIFICACIONES Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL; F) TODA CLASE DE MONTAJES ELECTROMECÁNICOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, CIVIL, SANITARIA, E INDUSTRIAL; G) DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA Y MANTENIMIENTO; H) GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA; I) GESTIÓN DE PROCESOS PARA EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS; J) COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES; K) SERVICIOS DE LABORATORIO, PRUEBAS Y ANÁLISIS DE CAMPO RELACIONADOS CON TEMAS Y SERVICIOS AMBIENTALES Y SANITARIOS, DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ALIMENTOS; L) DESARROLLO, ACOMPAÑAMIENTO, SOPORTE Y GESTIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN; M) PRESTAR SU CONCURSO Y SERVICIOS PARA LA ASESORÍA, ORGANIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, REPARACIÓN DESARROLLO APOYO LOGÍSTICO Y ADECUACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS; N) ADELANTAR PROYECTOS, CONSULTORÍAS, ESTUDIOS, AUDITORÍAS, INTERVENTORÍAS, SEGUIMIENTO, ASEGURAMIENTO Y/O CONTROL DE CALIDAD, PLANES Y PROGRAMAS, IMPLEMENTACIÓN Y APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN EN TEMAS TÉCNICOS, AMBIENTALES, DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL, LEGALES, SOCIALES, LABORALES, EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA ECONOMÍA, ENTRE LOS CUALES SE INCLUYEN, PERO NO SE LIMITAN A: SECTOR ENERGÉTICO, MINERO, HIDROCARBUROS, INFRAESTRUCTURA, EDUCACIÓN, SALUD E INDUSTRIA EN GENERAL Y CUALQUIER ACTIVIDAD EN GENERAL; O) PRESTAR EL SERVICIO DE DISEÑO, DESARROLLO, APLICACIÓN, COMPRA - VENTA Y

LICENCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y TODO TIPO DE SOFTWARE; P) PROPORCIONAR SERVICIOS DE DISEÑO GRÁFICO, SISTEMATIZACIÓN E INFORMÁTICA, SOPORTE DE REDES Y TRANSMISIÓN DE DATOS Y SERVICIOS DE CALL CENTER; Q) PROVEER SERVICIOS DE ORIENTACIÓN, ASESORÍA, REESTRUCTURACIÓN, ADECUACIÓN, D SEÑO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS DE SISTEMAS PARA EL MANEJO Y TRATAMIENTO DE ARCHIVOS DE INFORMACIÓN EN GESTIÓN DOCUMENTAL, SISTEMATIZADA Y EN ARCHIVO FÍSICO, PARA DEPURACIÓN DIGITALIZACIÓN, CLASIFICACIÓN Y ESCÁNER DE LA INFORMACIÓN CUSTODIADA EN CUALQUIER MEDIO; R) SUMINISTRAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOTELERÍA, RESTAURANTE, BAR Y CAFETERÍA, ASÍ COMO EL APOYO LOGÍSTICO A EVENTOS, CONGRESOS Y SEMINARIOS; S) PROVEER SERVICIOS DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN EN LOS PROYECTOS DE PREPARACIÓN, PROVISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS BÁSICOS, PRIMARIOS Y COMPLEMENTARIOS EN PROGRAMAS DE NUTRICIÓN Y ATENCIÓN ALIMENTARIA A CUALQUIER TIPO DE POBLACIÓN, SOBRE PLANES Y PROYECTOS ADELANTADOS Y PREVISTOS POR EL ESTADO, EL GOBIERNO Y EL PÚBLICO EN GENERAL; T) REALIZAR EL DISEÑO, ESTRUCTURA, ADECUACIÓN, ANÁLISIS Y ESTUDIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SISTEMAS; U) CONTRATACIÓN DE TALENTO HUMANO, LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS, SANEAMIENTO DE CARTERA ESTUDIO Y ANÁLISIS DE CUENTAS POR PAGAR Y COBRAR, TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS, COBRANZA PREJURÍDICA Y JURÍDICA DE TODO TIPO DE CARTERA; V) PRESTAR SERVICIOS LEGALES DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS, CIVILES Y COMERCIALES Y COBRO DE CARTERA MOROSA; W) SUMINISTRO DE TODA CLASE DE ELEMENTOS, EQUIPOS, MATERIALES, VESTUARIO, ALIMENTOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL; X) IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, ASESORÍA EN COMPRA, ENTREGA, USO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL; Y) CONFECCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE DOTACIONES, UNIFORMES, CALZADO Y VESTUARIO EN GENERAL; Z) CONTRATACIÓN, SUMINISTRO Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL PARA DIFERENTES ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS DE OBRA Y TODA LABOR EN GENERAL; AA) DISEÑO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA, SEÑALIZACIÓN DE OFICINA, REMODELACIONES DE OFICINAS Y ÁREAS DE TRABAJO; AB) TODO LO RELACIONADO CON SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y DOCUMENTACIÓN; AC) DESARROLLO DE CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA, SIEMPRE QUE NO CONTRAVENGA LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS, QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES; CONSTITUIR O TOMAR INTERÉS COMO SOCIO O ACCIONISTA DE OTRAS SOCIEDADES QUE TENGAN FINES SIMILARES O COMPLEMENTARIOS, HACER APORTES EN DINERO, EN ESPECIE, O EN SERVICIOS A DICHAS EMPRESAS, FUSIONARSE CON ELLAS O ABSORBERLAS; Y EN GENERAL CELEBRAR O EJECUTAR, SEA EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ÉSTOS, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS Y TODAS LAS OPERACIONES SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FINES QUE PERSIGUE O QUE PUEDAN FAVORECER O DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES Y QUE DE MANERA DIRECTA GUARDEN RELACIÓN DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO. PARAGRAFO: LA SOCIEDAD NO PODRÁ SER GARANTE DE OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR TERCEROS NI DE SUS MISMOS ACCIONISTAS SALVO QUE MEDIE AUTORIZACIÓN PREVISTA PARA TAL EFECTO EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALQUIER ACTIVIDAD SIMILAR, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS, O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL

CAPITAL AUTORIZADO	500.000.000,00	5.000,00	100.000,00
CAPITAL SUSCRITO	20.000.000,00	200,00	100.000,00
CAPITAL PAGADO	20.000.000,00	200,00	100.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 003 DEL 08 DE FEBRERO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37400 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE FEBRERO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	LIZARAZO CUEVAS LINA MARCELA	CC 52,431,211

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DE UN GERENTE GENERAL, PERSONA NATURAL, PREFERIBLEMENTE ACCIONISTA TITULAR ACCIONES TIPO A; DESIGNADO POR EL TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, TIEMPO QUE PODRÁ SER RENOVADO INDEFINIDAMENTE. PARÁGRAFO 1. MIENTRAS EL NOMBRE DEL GERENTE GENERAL FIGURE INSCRITO EN LA CÁMARA DE COMERCIO, SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES. PARÁGRAFO 2. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN ADICIONAL DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL GERENTE, QUIEN PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, SEGÚN LAS ORIENTACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EL GERENTE DE LA SOCIEDAD NO PODRÁ ENAJENAR NI GRAVAR LOS ACTIVOS FIJOS DE LA SOCIEDAD, SINO CON AUTORIZACIÓN EXPRESA DE CUANDO MENOS EL 60% (SESENTA POR CIENTO) DE LAS ACCIONES CLASE ALA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS MEDIANTE EL VOTO FAVORABLE POR LO MENOS DE LOS TITULARES DE ACCIONES CLASE A. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD: AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. PARÁGRAFO 1. EN COMPLEMENTO A LAS FUNCIONES ESTIPULADAS POR LA LEY, EL REPRESENTANTE LEGAL DELA COMPAÑÍA TENDRÁ ENTRE OTRAS FUNCIONES: A) SUSCRIBIR CUALQUIER TIPO DE CONTRATO INHERENTE AL OBJETO SOCIAL; B) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLE LA COMPAÑÍA; C) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO DE GESTIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS; D) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD; E) SUSCRIBIR Y DAR DEBIDA TERMINACIÓN A LOS CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE SUSCRIBA LA EMPRESA; F) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA; G) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO

Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD Y MANTENERLA INFORMADA SOBRE EL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; H) CUMPLIR LAS ÓRDENES O INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, O LA JUNTA DIRECTIVA (SI LAL HUBIERE); I) DESIGNAR LOS APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES LA SOCIEDAD; J) CUMPLIR O HACER CUMPLIR TODAS LAS NORMAS QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD; K) RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTIÓN ANTE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS O ANTE LA JUNTA DIRECTIVA (SI LA HUBIERE), CUANDO SE RETIRE DEL CARGO; M) DESARROLLAR EL PLAN DE ACCIÓN APROBADO POR LA ASAMBLEA GENERAL Y RENDIR CUENTAS PERIÓDICAS SOBRE EL PROCESO; N) RECOMENDAR AL GERENTE PROGRAMAS DE ENDEUDAMIENTOS, A PARTIR DE DOCUMENTO RADICADO POR LA GERENCIA; Ñ) ESTUDIAR Y DAR VIABILIDAD DE NUEVAS LÍNEAS DE NEGOCIOS, QUE PROYECTE LA GERENCIA MEDIANTE DOCUMENTO QUE RADIQUE A ESTA; O) APROBAR LOS PROGRAMAS DE INVERSIONES (COMPRA DE ACTIVOS O SUSTITUCIÓN DE LOS MISMOS), A PARTIR DE DOCUMENTO RADICADO POR LA GERENCIA; P) ESTUDIAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO QUE ANUALMENTE DEBE RADICAR LA GERENCIA. EL PROYECTO SERÁ RADICADO EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR AL OBJETO DE ESTUDIO; Q) APROBAR LA APERTURA DE NUEVAS SUCURSALES, AGENCIAS O PUNTOS DE VENTA.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $155,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7111

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

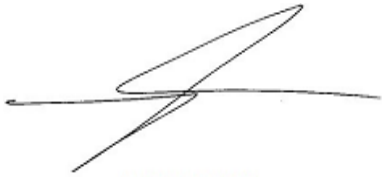
No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de

CODIGO DE VERIFICACIÓN fk4mkS14Gv

verificación fk4mkS14Gv

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



EL SECRETARIO
FERNANDO LOPEZ G.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:05/12/2022

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901405220	LIMA PROYECTOS S.A.S.

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 14 21 14 LC 2013 BL 2 Teléfonos: 3102822841

Dirección electrónica: lima.proyectosas@gmail.com Ciudad: TUNJA Municipio: BOYACÁ

Fecha de Inscripción: 05/12/2022 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 05/12/2022

Matrícula Mercantil:183431 Fecha inicio de Actividades: 30/05/2020 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 71112 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA EN EL EJERCICIO DE UNA PROFESION LIBERAL

Actividad 2: 71122 - ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA EN EL EJERCICIO DE UNA PROFESION LIBERAL

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
14/02/2022	C.C.	52431211	LINA MARCELA LIZARAZO CUEVAS	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Powered by CamScanner

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO

ACTA DE INICIO

Contrato No.:	240-2023 COP (87648)
Tipo de Contrato:	Obra
Objeto:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PARQUES VECINALES, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."
Nombre del Contratista:	**LIMA PROYECTOS SAS**
Identificación del Contratista:	NIT: 901.405.220-1
Plazo de ejecución:	Cuatro (04) MESES
Fecha de inicio:	05 de junio de 2023
Fecha prevista de terminación:	04 de octubre de 2023
Valor del Contrato	$ 351.180.000 TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/CTE
No. Certificado de Registro	755
Presupuestal:	5000500392 0001 del 27 de abril de 2023
No. Póliza:	21-40-101211050 y 21-44-101412660 Seguros del Estado S.A

Fecha de Aprobación de Póliza: 19/05/2023. El contratista deberá actualizar la fecha de vigencia de las pólizas desde la respectiva fecha de inicio.

Entre los suscritos **JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO**, identificado con cédula de ciudadanía número 70.703.083 de Bogotá D.C en su calidad de Alcalde Local de Teusaquillo (E) en representación legal del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo y **LIMA PROYECTOS SAS,** identificada con **NIT No. 901.405.220-1**, representada legalmente por **LINA MARCELA LIZARAZO CUEVAS** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52,431,211 hemos acordado dar inicio a la ejecución del contrato relacionado anteriormente. Lo anterior es avalado por **R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA S.A.S** identificado con **NIT 830.028.126-2** representado legalmente por **CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía 19.275.138 de Bogotá, en calidad de interventor.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron, a los cinco (05) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

Por la Alcaldía Local de Teusaquillo

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
Alcalde Local de Teusaquillo (E)

Contratista,

LINA MARCELA LIZARAZO CUEVAS
C.C: 52.431.211 Representante Legal de
LIMA PROYECTOS SAS
NIT: 901.405.220-1

Interventor,

CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ
C.C: 19.275.138 Representante Legal de
R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA S.A.S
NIT 830.028.126-2

Proyecto: María del Pilar Magdaniel Valera- Abogada Contratista FDLT
Revisó: Katherine Rocio Peña Lozano-Abogada Contratista FDLT

ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 240 - 2023 COP (87648) SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO Y LIMA PROYECTOS SAS

OBJETO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES".

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 26 de abril de 2023
FECHA DE INICIO: 05 de junio de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: Cuatro (04) meses
FECHA DE TERMINACIÓN: 04 de octubre de 2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS ($351.180.000) M/CTE.
FECHA SUSPENSIÓN: 22 de agosto de 2023 al 31 de agosto de 2023 por un término de 10 días calendario.
FECHA PREVISTA DE REINICIO: 01 de septiembre de 2023

Entre los suscritos, ROSA ISABEL MONTERO TORRES, identificada con la cédula de ciudadanía número 45.560.194 en su calidad de ALCALDESA LOCAL DE TEUSAQUILLO (E), cargo para el cual fue nombrada mediante DECRETO (E) No. 206 DEL 31 DE MAYO DE 2023 Y ACTA DE POSESIÓN 265 DE 15 DE JUNIO DE 2023, en ejercicio de las facultades legales y en especial las que le confiere el Estatuto General de Contratación dela Administración Pública, la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Compilatorio 1082 de 2015; así como las otorgadas por el Decreto 374 de 2019, el artículo 11 de la ley 2116 de 2021, el cual modifica la ley 1421 de 1993 y demás normatividad vigentes, por consiguiente y para todos los efectos legales se denominará se denominará el **FONDO** y por la otra parte, y por la otra **LIMA PROYECTOS SAS** identificado con NIT 901405220-1 representado legalmente por LINA MARCELA LIZARAZO CUEVAS identificada con Cédula de Ciudadanía No 52,431,211 de Bogotá D.C quien en adelante se denominará el(la) CONTRATISTA, hemos acordado SUSPENDER el contrato de obra pública No. 240 de 2023 celebrado entre las partes, previas las siguientes consideraciones: 1. Que mediante oficio R&M-251-018-2023 del 18 de agosto de 2023, la firma de interventoría **R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS,** solicita a la entidad la suspensión del contrato de obra pública No. 240 de 2023, por el término de diez (10) días calendario, con fundamento en argumentos allí esgrimidos. 2. Que, La Alcaldía Local de Teusaquillo, ve viable la suspensión del contrato de obra pública No. 240 de 2023 de acuerdo a la solicitud enviada por la interventoría del contrato de obra No. 240 de 2023 y con los fundamentos allí esgrimidos. 3. Que, de acuerdo a la solicitud enviada por la interventoría, la Alcaldía Local de Teusaquillo procede a

ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 240 - 2023 COP (87648) SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO Y LIMA PROYECTOS SAS

suspender el contrato, con el fin de que se adelanten los trámites y gestiones pertinentes para dar solución a las peticiones realizadas por la comunidad. 4. Que el interventor solicita suspender el contrato de conformidad con lo expuesto en los oficios remitidos y el documento de "solicitud de modificación contractual" previo aval de la alcaldesa. 5. Que una vez evaluada la solicitud se considera viable suspender el contrato. En virtud de lo anterior se ACUERDA: PRIMERO - Suspender el contrato obra pública No. 240 de 2023 por las razones expuestas en la parte motiva del presente documento. SEGUNDO - Las demás condiciones del Contrato permanecen vigentes. TERCERO-GARANTÍAS: El contratista se obliga a notificar a la aseguradora y ampliar el valor y el plazo de la garantía en los términos del presente documento, enviarla al Fondo para su respectiva aprobación y publicación a través de la plataforma del SECOP II, al momento del reinicio. CUARTO- La presente Suspensión se entenderá aprobada por EL CONTRATISTA con la aceptación de esta en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II).

La presente suspensión no genera costo adicional ni procede reclamación contra la misma por ser de mutuo acuerdo.

Proyectó: María del Pilar Magdaniel Valera-Abogada contratación FDLT
Revisó: Katherine Rocío Peña Lozano – Abogada – Contratista FDL
Aprobó Transaccionalmente: Rosa Isabel Montero Torres – Alcaldesa Local (E) Teusaquillo

ACTA DE REINICIO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 240 - 2023 COP (87648) SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO Y LIMA PROYECTOS SAS

OBJETO: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PARQUES VECINALES, QUE CONFORMAN EL SISTEMA LOCAL DE PARQUES DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26 de abril de 2023
FECHA DE INICIO:	05 de junio de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	04 de octubre de 2023
VALOR INICIAL:	TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS ($351.180.000) M/CTE
PLAZO INICIAL:	Cuatro (04) meses
FECHA DE SUSPENSIÓN:	22 de agosto de 2023 al 31 de agosto de 2023 por un término de 10 días calendario.
FECHA DE REINICIO:	01 de septiembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INCLUIDA SUSPENSIÓN:	14 de octubre de 2023

Entre los suscritos **ROSA ISABEL MONTERO TORRES**, identificada con la cédula de ciudadanía número 45.560.194 en su calidad de ALCALDESA LOCAL DE TEUSAQUILLO (E), cargo para el cual fue nombrado (a) mediante **DECRETO (E) No. 206 DEL 31 DE MAYO DE 2023 Y ACTA DE POSESIÓN 265 DE 15 DE JUNIO DE 2023**, facultada por el Decreto 374 de 2019, quien en lo sucesivo se denominará el FONDO por una parte, y por la otra **LIMA PROYECTOS SAS** identificado con NIT 901405220-1 representado legalmente por LINA MARCELA LIZARAZO CUEVAS identificada con Cédula de Ciudadanía No 52,431,211 de Bogotá D.C, quien en lo sucesivo se denominará LA CONTRATISTA, hemos acordado **REINICIAR** el **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 240 - 2023 COP (87648)** celebrado entre las partes, teniendo en cuenta que se encuentran superadas las causas que dieron origen a la suspensión. Por lo anterior acuerdan: **PRIMERO-** Reiniciar la ejecución del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 240 - 2023 COP (87648)** con nueva fecha de terminación el 14 de octubre de 2023. **SEGUNDO-:** Las demás condiciones del Contrato permanecen vigentes. **TERCERO- GARANTÍAS:** EL CONTRATISTA deberá ampliar las garantías únicas exigida en la Cláusula dieciocho del Contrato, la garantía deberá ser cargada en la plataforma electrónica SECOP II para su respectiva aprobación. CUARTO- El presente reinicio se entenderá aprobado por las partes con la aceptación de la misma en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II).

Proyectó: María del Pilar Magdaniel Valera- Abogada Contratista FDLT
Revisó: Katherine Rocío Peña Lozano-Abogada Contratación FDLT
Aprobó transaccionalmente: Rosa Isabel Montero Torres- Alcalde Local (e) Teusaquillo